

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 26** *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo (Personal Sanitario, Grupo A, Subgrupo A1) del Servicio Madrileño de Salud.*

Por Resolución de 11 de marzo de 2024, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de 18 de marzo de 2024) convocó Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo (Personal Sanitario, Grupo A, Subgrupo A1).

Por Resolución de 13 de mayo de 2025 de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas y una relación complementaria de personas aspirantes que siguen, en orden de prelación, a los aspirantes aprobados incluidos en el Anexo I y que pueden participar en el acto de elección de plazas ofertadas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de mayo), publicándose el día 11 de julio de 2025, listado informativo de adjudicación de destino y listado de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de los centros donde se encuentran las plazas asignadas, en la página web Concurso de Méritos Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo 2024 | Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/concurso-meritos-facultativo-especialista-cirugia-general-aparato-digestivo-2024>).

Los aspirantes que se relacionan en el Anexo II no han solicitado plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido, por lo que pierden todos los derechos derivados de su participación en estas pruebas selectivas, según lo indicado en la base 11.4 de la convocatoria.

En el Anexo III se contiene la relación de plazas identificadas y vinculadas a este proceso selectivo a efectos de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, así como en el artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, modificado por el Real Decreto-Ley 12/2022, de 5 de julio.

Verificada la documentación que se establece en la base duodécima de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base 13.1, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Servicio Madrileño de Salud, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 7 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo del Servicio Madrileño de Salud a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

Cuarto

Declarar la pérdida de derechos derivada de su participación en estas pruebas selectivas por no solicitar plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad> .

Madrid, a 27 de agosto de 2025.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

ANEXO I
TURNO LIBRE
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORÍA: F.E. EN CIRUGÍA GRAL Y APARATO DIGESTIVO

APellidos y nombre	NIF	CENTRO/CIAS	DESTINO	LOCALIDAD	TURNO
ACIN GANDARA DEBORA PATRICIA	***9963**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
ÁLVAREZ GALLEGO MARIO	***7483**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
BERMEJO MARCOS ELENA	***1511**	8228500400	HOSPITAL U. DEL HENARES	COSLADA	
BORDONS MESONERO EDUARDO PABLO	***8135**	8217500400	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	MADRID	
CAMBRA MOLERO FÉLIX	***7043**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
GARCIA MUÑOZ NAJAR ALEJANDRO JOSE	***0916**	8204500400	HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS	MADRID	
GUTIERREZ ANDREU MARTA	***2852**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
LISA CATALAN EDUARDO	***6634**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
MANZANEDO ROMERO ISRAEL	***2200**	8230500400	HOSPITAL U. DEL TAJO	ARANUEJZ	
MARQUETA DE SALAS MARIA	***2576**	8231500400	HOSPITAL U. INFANTA CRISTINA	PARLA	
MEDINA REINOSO CARLOS ALBERTO	***8138**	8216500400	HOSPITAL U. PRINCIPE DE ASTURIAS	ALCALA DE HENARES	
MOLINA VILLAR JOSE MANUEL	***4815**	8214500400	HOSPITAL U. DE MÓSTOLES	MOSTOLES	
MORAL GONZÁLEZ MARIA	***6753**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
RAHY MARTÍN AIDA CRISTINA	***3086**	8205500400	HOSPITAL U. DE LA PRINCESA	MADRID	
REY VALCÁRCEL CRISTINA	***4746**	8202500400	HOSPITAL U. 12 DE OCTUBRE	MADRID	
RIVAS FIDALGO MARIA SONIA	***1817**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
RUIZ DE LA HERMOSA GARCIA-PARDO ALICIA	***3761**	8201500400	HOSPITAL U. LA PAZ	MADRID	
SERRANO DEL MORAL ÁNGEL	***6382**	8210500400	HOSPITAL U. PUERTA DE HIERRO-MAJADAHONDA	MAJADAHONDA	

ANEXO II**TURNO LIBRE****PÉRDIDA DE DERECHOS POR NO SOLICITAR PLAZA EN TIEMPO Y FORMA****CATEGORÍA: F.E. EN CIRUGIA GRAL Y APARATO DIGESTIVO**

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.
1	***0665**	ALONSO GOMEZ, SANTIAGO	
2	***4125**	RAMOS LOJO, BEATRIZ	
3	***8595**	RIVERA DIAZ, ALFREDO	
4	***1372**	ROJO LOPEZ, JOSE ALBERTO	
5	***5036**	SANCHEZ EGIDO, IRIS	

Y(**) SUJETO A COMUNICACIÓN INDIVIDUAL

ANEXO III

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS IDENTIFICADAS

CÓDIGO CENTRO / CIAS	CATEGORIA	NOMBRE CENTRO	NPT
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	128683
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	128684
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	128685
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	128686
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	13127
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. LA PAZ	13135
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H.U. LA PAZ	13137
8201	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARTO DIGESTIVO	H.U. LA PAZ	13138
8202	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. 12 DE OCTUBRE	1475
8204	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. CLÍNICO SAN CARLOS	35056
8205	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. DE LA PRINCESA	658
8210	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	8239

8214	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. DE MÓSTOLES	108794
8216	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	19556
8216	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	19558
8216	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	19561
8216	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. PRÍNCIPE DE ASTURIAS	19562
8217	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	91463
8219	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. EL ESCORIAL	95934
8228	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. DEL HENARES	102584
8228	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. DEL HENARES	129140
8230	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. DEL TAJO	111283
8231	F.E. EN CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	H. U. INFANTA CRISTINA	98442

(03/13.847/25)

